

B/I-57.22

“Es tiempo de atacar de manera frontal la violencia contra las mujeres”; señala Consejera del INE, Adriana Favela, en conferencia organizada por el IEE Colima

“Es tiempo de pasar de los discursos a los hechos y de atacar de manera frontal la violencia contra las mujeres”, señaló la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana Margarita Favela Herrera, al impartir la Conferencia Magistral “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, en evento organizado por el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) y organizaciones de la sociedad civil, dentro de los 16 días de activismo que llevan a cabo contra la violencia hacia las mujeres.



Al lamentar que “la violencia es un problema que se vive todos los días”, Adriana Favela destacó en su ponencia virtual realizada la tarde del lunes 05 de diciembre, que parte de la causa es una cultura patriarcal que tenemos y que debemos de cambiar para combatir la violencia hacia las mujeres, porque además, dijo, “con el incremento de la participación de las mujeres, ha aumentado la violencia política en razón de género”.

Tras informar sobre cuáles son las vías e instancias ante quienes se pueden presentar las quejas por violencia, advirtió que existen muchos casos en el país donde una persona agresora de mujeres, con una sentencia definitiva, responsable de violencia política contra una mujeres en razón de género; “luego lo vemos como candidato a algún cargo de elección, y eso porque la autoridad responsable de dictar la sentencia no se pronunció sobre si esa persona tiene un medio honesto de vivir”, de ahí que sea necesario que se tomen cartas en el asunto.



La consejera del INE citó que van dos elecciones anuladas por violencia política contra las mujeres en razón de género en el país y entre las medidas eficaces que se han tomado para tratar de erradicar este problema es la declaración 3 de 3 contra la violencia, “partiendo de la base de que no se puede dejar que llegue alguna persona agresora a los cargos públicos, entonces se les pide que declaren que han sido



condenados por sentencia firme, que no haya sido sancionados por ser violentador de mujeres ni de sus familias, que no haya incurrido en violencia de tipo sexual y que no sea deudora alimentaria”; aunque insistió que es importante que los tribunales se pronuncien sobre si la persona tiene un modo honesto de vivir, de lo contrario no procede la sentencia, como ya sucedió en procesos electorales anteriores.

Adriana Favela mencionó que pese a las adversidades, hay avances, como el caso de la participación de las mujeres en los cargos de elección popular en Colima, en donde es el único estado en el país que tiene una segunda gobernadora, actualmente y por primera vez seis mujeres encabezan diez de los diez ayuntamientos y hay paridad en el Congreso del Estado. No obstante, abundó, *“México ocupa el segundo lugar en feminicidios, un tema muy preocupante que se tiene que combatir también”.*

Las mujeres son violentadas al interior de los partidos políticos de diversas formas: les esconden las convocatorias, les dicen que no están en el padrón o cualquier otro obstáculo, subrayó, pero si logran ser candidatas *“durante sus campañas electorales también son violentadas (...) lo mismo ocurre si llegan a algún cargo público, siguen siendo víctimas”*, indicó al revelar que la mayor parte de las violencias está a nivel de los ayuntamientos, con las mujeres que son regidoras, *“pero nadie se salva”*, añadió al sumar a periodistas, gobernadoras y mujeres de diferentes ámbitos.

La Consejera del IEE, Adriana Favela, manifestó que es importante seguir trabajando en acciones afirmativas y mecanismos que permitan transitar hacia una democracia paritaria e incluyente *“en donde todas las personas estemos representadas”*, concluyó al recordar que las mujeres que están en cargos públicos son una referencia para que las niñas puedan ver que se puede lograr, llegar a cargos de decisión y hacer un papel digno representando a las mujeres y a la sociedad en general



El evento fue moderado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), María Elena

Adriana Ruiz Visfocri; quien cerró el evento confirmando la versión de la Consejera del INE, anotando que las mujeres habían sido rezagadas y si no se votaba por ellas es porque no se les daba la oportunidad de participar. *“La mejor manera de combatir la violencia es denunciarla, y la mejor manera de que avancemos las mujeres es practicar la sororidad”*, finalizó.

ENTRELAZADAS
POR NUESTROS DERECHOS
Y CONTRA LA VIOLENCIA



La Conferencia Magistral "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", impartida por la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana Margarita Favela

Herrera, puede volver a verse a través de la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=2ybxnV5XL2I>

Colima, Col., a 06 de diciembre de 2022.